
El presupuesto de la Complutense para 2014 establece entre sus líneas estratégicas el mantenimiento del empleo y el impulso de la investigación y la docencia

Madrid, 17 de enero de 2014. El Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense ha aprobado las directrices generales del presupuesto para 2014, que se enmarca en el Plan Económico Financiero 2013-2016.

La política presupuestaria de este año viene condicionada por la significativa reducción de las transferencias corrientes de la Comunidad de Madrid (CAM) y por una importante subida de los precios públicos fijados por la CAM en los últimos años, que dificulta el acceso a la educación superior a un número considerable de estudiantes y, en cambio, no compensa la caída de la financiación pública.

Las transferencias corrientes han ido cayendo desde los 369,9 millones de euros de 2010 hasta los 289,8 millones de 2014 (289.788.579). En el ejercicio de 2014 la reducción será de 19,2 millones de euros. Tan drástica reducción se ve solo parcialmente compensada por las jubilaciones y el incremento de ingresos por precios públicos, lo que obliga a realizar ajustes para equilibrar el presupuesto.

Con estos condicionamientos, la Complutense establece ocho líneas estratégicas con las que la busca el máximo nivel de excelencia en sus actividades de docencia, investigación y transferencia del conocimiento:

1. Mantenimiento del empleo, estabilización e impulso a la promoción
2. Impulso de la investigación y la docencia
3. Mejora de las infraestructuras
4. Captación y retención de alumnos
5. Captación de mayores recursos
6. Contención del gasto
7. Mayor presencia internacional
8. Dotación presupuestaria para la cuota de amortización de deudas de ejercicios anteriores

Mantenimiento del empleo, estabilización e impulso a la promoción

La Complutense se mantiene firme en el compromiso de realizar el máximo esfuerzo para no perder capital humano generado a partir de una gran inversión y es consciente de la necesidad de reforzar y estabilizar la plantilla docente e investigadora, especialmente teniendo en cuenta su elevada edad media. Por ello, se plantean acciones tendentes a estabilizar y promover a los profesores que cumplan los requisitos de calidad establecidos en la Complutense, dentro de las actuales limitaciones presupuestarias y legales. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que las leyes 6/2011, de la Comunidad de Madrid, y 20/2012 impiden una renovación de la plantilla más allá del 10% para el personal investigador (PDI). En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), se pretende actualizar e incorporar los puestos y unidades administrativas creadas fuera de la RPT (relación de puestos de trabajo) y reducir la provisionalidad.

En esta línea estratégica se plantean acciones que afectan al capítulo de gastos de personal,

como la renovación de profesores ayudantes y ayudantes doctores.

Impulso a la investigación y la docencia

Para la Complutense es prioritario dotar a los centros de los medios adecuados para su actividad y crear servicios que optimicen los resultados de los investigadores. Por ello se plantean dos acciones que afectan a los ingresos y gastos: **potenciar la Oficina Europea de la UCM**, aprovechando el nuevo programa marco europeo, *Horizonte 2020*, para incrementar la presencia de la Complutense en proyectos cooperativos de I+D y en proyectos de excelencia financiados por el Consejo Europeo de Investigación; e **incrementar en un 3% el presupuesto de las Facultades**.

Mejora de las infraestructuras

Se plantea la elaboración del plan director de obras para priorizar las inversiones, que se podrá realizar con el dinero que la Comunidad de Madrid debe poner a disposición de la Universidad Complutense en cumplimiento de la sentencia de casación 61/12.

Captación y retención de los alumnos excelentes

La Complutense debe hacer un esfuerzo para no perder alumnos por las limitaciones económicas que puedan sufrir. Para conservar a estos estudiantes que eligen la Complutense por la calidad y el interés de su oferta formativa se presupuesta un plan de ayudas de 600.000 euros. Asimismo, para captar un mayor número de alumnos de posgrado, se plantea la diversificación de la oferta formativa: promoviendo los másteres oficiales con el formato de títulos propios y formación continua, desarrollando **sistemas modulares y de reconocimiento de títulos parciales para conseguir titulaciones de categoría superior** y potenciando la **enseñanza semi-presencial y online**.

Captación de mayores recursos

Se establece un plan de **precios diferenciados para estudiantes extracomunitarios**, con el fin de conseguir una mayor cobertura de los costes reales de su formación. Se contempla un sistema de ayudas para estudiantes con insuficientes recursos, con el objetivo de que la medida no afecte significativamente al número de estudiantes extranjeros que llegan a la Complutense.

Asimismo, se pondrán en marcha planes de captación de fondos y micromecenazgo, la venta de productos con la imagen complutense y acciones específicas para mejorar la ocupación de los Colegios Mayores fuera del curso académico.

Contención del gasto

Continúa el desarrollo de plan de eficiencia aprobado en noviembre de 2011, que centra su atención en la **reducción del gasto improductivo**, y se establecen nuevas medidas que afectan a los gastos de personal y a los gastos corrientes en bienes y servicios.

Los gastos de personal representan más del 70% de los gastos totales de la Complutense, por lo que no se puede incrementar el déficit estructural ya existente en su financiación. Por ello la **percepción del complemento adicional docente (CAD)**, de carácter autonómico, se ajustará al importe asignado por la Comunidad de Madrid. Esta medida supondrá una reducción próxima al millón de euros debido al incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid de sus compromisos de financiación suficiente de las universidades públicas.

En cuanto a los gastos en bienes y servicios, se pone en marcha un **plan de eficiencia energética** y se continúa con la revisión de los pliegos de prescripciones técnicas, para lograr adjudicaciones con mejores condiciones.

Mayor presencia internacional

La Complutense quiere mejorar su internacionalización para afianzar su posición como universidad de referencia. Para conseguirlo se desarrollarán las alianzas estratégicas con otras universidades y entidades vinculadas con la enseñanza superior y se incrementará la presencia en

redes universitarias internacionales.

Dotación presupuestaria para la cuota de amortización de deudas de ejercicios anteriores

En los últimos años la Complutense ha realizado un esfuerzo sobresaliente para reducir su deuda. Además, su refinanciación a través de la entrada en el plan de pago a proveedores tendrá un efecto muy positivo en el coste de su financiación. Los presupuestos de 2014 contemplan la devolución del préstamo consecuencia del mecanismo de pago a proveedores y el pago correspondiente al Campus de Excelencia Internacional y resto de anticipos reembolsables. También contemplan la dotación del plan económico financiero.

Dirección de Comunicación UCM
Alicia Mosquera / Margot Almazán
Teléfono: 91 394 36 06 Fax: 91 394 33 82
gprensa@rect.ucm.es